

22

LA FORMACIÓN
DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

LA FORMACIÓN

DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

TRAINING OF EDUCATION PROFESSIONALS

Eudaldo Enrique Espinoza Freire¹

E-mail: eespinoza@institutojubones.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0537-4760>

Mario Enrique Morocho Vargas¹

E-mail: enmoreeducacion11@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7396-2129>

César Gabriel Abad Camacho¹

E-mail: cabad3@utmachala.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7497-0278>

Kerlly Janeth Guzhñay Vélez¹

E-mail: kguzhnay1@utmachala.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2678-9746>

¹ Universidad Técnica de Machala. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Espinoza Freire, E. E., Morocho Vargas, M. E., Abad Camacho, C. G., & Guzhñay Vélez, K. J. (2021). La formación de profesionales de la educación. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 4(3), 196-204.

RESUMEN

La formación docente debe responder a los nuevos tiempos que, reclaman profesionales competentes y capacitados para su desempeño profesional y social de manera ética y moral. El presente trabajo tiene el objetivo de analizar este proceso desde una perspectiva humanista, ética y moral direccionada a potenciar el desarrollo de las competencias profesionales, para lo cual se realizó un estudio de tipo revisión bibliográfica sustentado en los métodos hermenéutico y analítico-sintético, así como en la técnica de análisis de contenido. Entre los principales hallazgos están el proceso formativo fundamentado en la vocación, la ética y la educación para la ciudadanía para el desarrollo de competencias profesionales, cognitivas, metodológicas, creativas, informativas, tecnológicas, organizativas, socializadoras, persuasivas, ideológicas, orientadoras y comunicativas, que permitan mediante un desempeño eficiente educar a las nuevas generaciones de ciudadanos.

Palabras clave:

Formación docente, competencias, vocación, ética, moral, evaluación.

ABSTRACT

Teacher training must respond to the new times that demand competent and trained professionals for their professional and social performance in an ethical and moral way. The present work aims to analyze this process from a humanistic, ethical and moral perspective aimed at enhancing the development of professional competences, for which a bibliographic review-type study was carried out based on hermeneutical and analytic-synthetic methods, thus as in the content analysis technique. Among the main findings are the training process based on vocation, ethics and education for citizenship for the development of professional, cognitive, methodological, creative, informative, technological, organizational, socializing, persuasive, ideological, guiding and communicative skills, that allow through efficient performance to educate new generations of citizens.

Keywords:

Teacher training, skills, vocation, ethics, morals, evaluation.

INTRODUCCIÓN

Los nuevos tiempos caracterizados por los avances de la ciencia y la tecnología exigen profesionales capaces de insertarse en un mundo cada vez más competitivo; reclamo que se convierte en reto y misión de la Enseñanza Superior encargada de egresar profesionales competentes y capacitados para su desempeño profesional y social de manera ética y responsable (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1998).

La educación del siglo XXI, tiene como propósito, enseñar a ser buenos profesionales a las nuevas generaciones; según Valera (2009), *“se reconoce el proceso de formación del profesional que se desarrolla en la educación superior como un espacio de construcción de significados y sentidos entre los sujetos participantes que implica el desarrollo humano progresivo, lo que se puede explicar desde un modelo pedagógico que reconozca este proceso como un proceso consciente, complejo, holístico y dialéctico”*. (p. 119)

En el campo de la educación la formación profesional del docente parte de la vocación y motivación por enseñar a los demás a construir su personalidad, y del espíritu de servicio a la sociedad en la formación de ciudadanos activos.

Es por ello que, el proceso formativo de todos los profesionales y en particular los de la educación, deben estar enfocado en la educación en valores, donde la ética y la moral deben ser el fundamento de la labor educativa como vía de alcanzar el bien común de la sociedad.

Otro elemento fundamental en la formación del personal docente es el desarrollo de competencias profesionales, visto como proceso constructivo, socializador e interdisciplinar, partiendo de su concepción participativa y no directiva. Proceso donde los contenidos son socialmente construidos e históricamente desarrollados; las competencias son el resultado del trabajo interdisciplinar de los conocimientos, las habilidades generalizadas y, los valores humanos, éticos, sociales y profesionales, construidos desde los espacios académicos, investigativos y de la práctica laboral.

Sin embargo, en la práctica profesional del docente aún se observan insuficiencias y limitaciones que evidencian fisuras en el proceso formativo. Siguiendo a San Juan (2011), encontramos entre las falencias de la práctica profesional las siguientes:

- Limitada vocación y desmotivación por la profesión.
- Insuficiente organización y planificación del proceso educativo, que impiden el eficiente empleo de los métodos, procedimientos, técnicas y medios didácticos en la actividad cognoscitiva.
- Limitada competencia para estimular adecuadamente la actividad de aprendizaje y crear un clima armonioso,

empático, afectivo y cooperativo en el contexto de las relaciones entre pares y entre estudiante y docente.

- Insuficiencias en la actividad de mediación del docente, en la que el estudiante es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Poco desarrollo de las competencias comunicativas que, impiden la escucha activa del docente y el eficiente intercambio de información durante las clases.
- Limitado espíritu de superación y autoaprendizaje en torno a temas de la especialidad, la didáctica y metodología de la ciencia que imparte el docente.
- Insuficientes competencias investigativas que frenan la búsqueda de soluciones a los problemas del proceso de enseñanza-aprendizaje, la creatividad e innovación pedagógica.
- Escaso dominio de las competencias tecnológicas, ocasionando el poco empleo de los recursos de las TIC como soportes didácticos y herramientas para la obtención del conocimiento.
- Poca labor de formación de valores éticos y sociales en los estudiantes como ciudadanos, situación que se agudiza en los educadores noveles.
- Inconsistencias entre las estrategias didáctico-metodológicas empleadas en la clase y las características de los alumnos del grupo.
- Inflexibilidad en la impartición de los contenidos del currículo, sin tener presente las dificultades, necesidades cognitivas y estilos de aprendizaje de los educandos.

Situación que motiva el presente trabajo con el propósito de analizar el proceso formativo de los profesionales de educación, desde una perspectiva humanista, ética y moral, direccionada a potenciar el desarrollo de las competencias profesionales.

METODOLOGÍA

Este ensayo responde a un estudio de tipo revisión bibliográfica, apoyado en los métodos de investigación hermenéutico y analítico-sintético, así como en la técnica de análisis de contenido. A través de ellos, se analizaron e interpretaron los textos de los materiales bibliográficos localizados y recuperados de diferentes repositorios digitales, así como a través del buscador Google Académico.

Las averiguaciones bibliográficas fueron direccionadas a la búsqueda de información científica actualizada sobre las siguientes temáticas:

- La ética y moral dentro de un espacio profesional.
- La ética del profesional de la educación.
- El desarrollo profesional.
- Perfil del profesional de la educación.
- Competencias profesionales.

- Taxonomía de competencias (básicas, genéricas y específicas).
- Evaluación del desempeño docente.

Los textos recuperados fueron estudiados, procesados, resumidos y catalogados, elaborándose así una base de datos de 75 referencias bibliográficas, que permitieron la construcción del discurso escrito.

DESARROLLO

Como ya hemos mencionado la formación profesional está indisolublemente ligada a la formación de las competencias profesionales, las que están dadas por los conocimientos, modos de actuación, habilidades, actitudes y valores, mediadas por el sentido ético profesional y ciudadano que, en su ejercicio, da a ellos el profesional esperado.

En la formación de profesionales con estas características, además de los conocimientos y las competencias, se han de tener en cuenta tres factores fundamentales, la vocación, la ética y la educación para la ciudadanía; que en el caso de los profesionales de la educación estos elementos adquieren una connotación especial al ser los encargados de educar a las nuevas generaciones de ciudadanos (Escalona & Fumero, 2021).

Sobre las motivaciones profesionales Martínez (2010), considera que *“la vocación determina a las personas más adecuadas para una profesión y que existe la profesión más conveniente para cada persona”* (p. 44); esto significa que, para desempeñar una profesión el individuo debe tener aptitudes sobre las cuales alcanzar las capacidades que lo cualifique para esa actividad; asimismo para elegir una profesión hay que tener vocación.

Luego, a la hora de seleccionar una carrera pedagógica el estudiante ha de sentir vocación por el magisterio, que es ante todo entrega al servicio del otro sin importar los sacrificios, ha de sentir regocijo al enseñar a los demás lo que conoce y satisfacción al formar ciudadanos dignos.

Por otro lado, Bolívar (2005), estima que *“la formación de un profesional competente no es posible sin una formación ética y una educación para la ciudadanía. La profesionalidad comprende, además de competencias –tanto teóricas como prácticas–, una integridad personal y una conducta profesional ética”* (p. 94).

Según, dicho autor, la ética se refiere: *“al conjunto de conocimientos, modos de actuar y actitudes, propias de una persona moralmente desarrollada, que actúa con sentido ético de acuerdo a una ética profesional, al tiempo que, de un ciudadano, que da un sentido social a su ejercicio profesional, lo que conlleva el compromiso con determinados valores sociales que buscan el bien de sus conciudadanos”* (Bolívar, 2005, p. 127)

Por otro lado, la ética profesional comprende principios y criterios, los cuales son asumidos de manera libre y

responsable en el ejercicio de la profesión; pero, el quehacer profesional ético va más allá de la adopción de normas y reglas, es la actuación en función de valores que, dan significado al ejercicio profesional; de esta forma la mediación de los valores hace que la ética profesional no sea algo impuesto como coerción externa del colectivo.

Hablar de ética dentro de un espacio profesional es fundamental, ya que, según Rosales (2007), *“esta ética es la expresión de una racionalidad que dota de sentido el quehacer profesional, porque no pierde de vista los bienes intrínsecos que le dan razón de ser a la profesión”*. (p. 44)

Es por ello que, la profesión va más allá de una labor como medio de sustento económico y de estatus social, en realidad debe ser asumida como una práctica social que adquiere su verdadero sentido, dimensión y significado en los bienes o servicios que brinda en beneficio de la sociedad. Desde esta perspectiva ser un profesional significa más que poseer un título acreditativo, para el ejercicio de una labor es poseer los conocimientos y principios éticos a través de los cuales concretar en la práctica los conocimientos y habilidades adquiridos en la academia.

Llegado a este punto es necesario establecer qué es ético y qué es moral en el contexto profesional. La moral es el objeto de estudio de la ética; por esta razón se habla de valores éticos y códigos morales.

Partiendo de esta diferenciación se entiende por códigos morales las tareas del ejercicio profesional óptimo y responsable en beneficio del bien común, el profesional no sólo desempeña una función social que contribuye al bien común también, y más específicamente, cada profesional forma parte de la inteligencia de la sociedad.

La ética del profesional de la educación es un pilar para la concreción de las políticas públicas educacionales direccionadas no solo a la adquisición responsable del conocimiento mediante el aprendizaje significativo, sino también a la formación en valores del educando, de forma tal que los forje como ciudadanos útiles, comprometidos con la construcción de una nueva sociedad justa y equitativa (Espinoza Freire, et al., 2020).

En este mismo orden de análisis, Martínez, et al. (2017); Espinoza, et al. (2017); y Lima (2019), precisan las cualidades éticas y ciudadanas que deben caracterizar a un verdadero docente, entre las cuales no pueden faltar la mediación al servicio del alumnado, la exigencia, flexibilidad, justicia, equidad y espíritu democrático.

Como se observa la ética, la responsabilidad ciudadana y el compromiso social son valores estrechamente unidos al desempeño del profesional de la educación; razón por la cual son factores indispensables a tener presentes en el proceso formativo que se lleva a cabo en las universidades e institutos pedagógicos como parte de la formación humanista de estos futuros docentes. Partiendo

de considerar la formación humanista como un proceso complejo que prepara al profesional para un desempeño autónomo, ético y responsable.

Criterio compartido por Guerrero & Gómez (2013), quienes estiman que un docente debe gozar de una sólida formación ética y ciudadana, de la cual dependerá la efectividad de su labor educativa en la formación de valores humanos en estudiantes, para poder enfrentar de manera responsable las diferentes circunstancias de la vida en sociedad.

La ética profesional docente se pone de manifiesto mediante la conducta asumida y el cumplimiento de las normas establecidas en las diferentes dimensiones del quehacer docente, tales como la sociedad, el proceso docente educativo en el aula y demás actividades escolares y extraescolares, la investigación pedagógica, la gestión educativa y el vínculo con la comunidad.

De igual forma, la naturaleza ética del docente se relaciona estrechamente con fenómenos tales como la vocación para el ejercicio de la profesión, la preparación metodológica y didáctica para su labor docente, las competencias para su desenvolvimiento profesional, la comprensión de que la profesión docente constituye un servicio social a realizar como deber ciudadano, así como el reconocimiento y la posesión de valores humanos.

Sobre la ética del profesional de la educación, Ramos & López (2019), enfatizan en la relación entre esta y los siguientes elementos a tener presentes en el proceso formativo:

- Dominio de los problemas y cuestiones más acuciantes a enfrentar y resolver de la realidad educativa.
- Dominio de las diversas teorías que permiten explicar y comprender la realidad y proyectar escenarios perspectivas.
- Dominio de la pedagogía como ciencia.
- Dominio del ethos específico de la profesión.

Estos elementos han de ser factores a tener en cuenta a la hora de procurar el desarrollo profesional del docente. Marcelo (2009), define el desarrollo profesional de la siguiente manera: *“Es el proceso mediante el cual los profesores, solos o con otros, revisan, renuevan y desarrollan su compromiso como agentes de cambio, con los propósitos morales de la enseñanza y mediante los cuales adquieren y desarrollan conocimientos, habilidades e inteligencia emocional, esenciales para un buen pensamiento profesional”* (p. 44)

Al respecto Vélaz de Medrano & Vaillant (2021), consideran que los contenidos comprometidos con el desarrollo profesional del docente han de responder directamente a lo que se espera aprendan los estudiantes y a los resultados de probada eficacia obtenidos a través de las investigaciones pedagógicas, las estrategias didácticas aplicadas y la experiencia.

Dentro de estos contenidos del desarrollo profesional del docente, las habilidades y competencias ocupan un lugar especial para alcanzar el óptimo desempeño. Según Vidal, et al. (2016), *“la educación basada en competencias promueve herramientas y soluciones para los docentes en el contexto de un aprendizaje activo, interdisciplinario e integral, en un mundo en constante cambio, que responda a las necesidades del contexto, como la construcción de mecanismos para comparar, relacionar, seleccionar, evaluar y escoger información adecuada, enfrentar nuevos lenguajes científicos y tecnológicos; resolver problemas complejos”*. (p.2)

Como se aprecia el desarrollo profesional del docente es un proceso holístico y complejo que requiere de la actualización constante de los contenidos del currículo de las carreras pedagógicas en respuesta a las necesidades cognitivas de los estudiantes.

Asimismo, el proceso formativo de los futuros docentes, ha de estar fundamentado en la ética y la moral, direccionado a enriquecer el perfil de un profesional de excelencia; en tal sentido Braslavsky (1998), citado por Galvis (2007), sostiene que, un profesional de la educación, deben saber:

- Planificar y conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje movilizándolo a otros actores.
- Adquirir y construir contenidos a través del estudio y la experiencia. Debe saber cuándo es necesario aplicar los contenidos aprendidos en la práctica y en la resolución de los problemas.
- Identificar los posibles obstáculos que se presentan en la ejecución de las actividades que se desarrollan en el aula. Esto requiere del aprendizaje de la capacidad de observación.
- Saber seleccionar las estrategias necesarias para optimizar el tiempo, los recursos y la información disponibles para un eficiente desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Flexibilizar el currículo, según la intención y el propósito de las disciplinas y el plan de estudio.

Asimismo, ha de caracterizarse por el dominio de sólidas competencias profesionales. Las competencias profesionales han sido objeto de estudio por diversos autores como Jiménez & Monge (2016); Martínez, et al. (2017); Clavijo (2018); y Becerra, et al. (2019), quienes, desde diferentes enfoques y a pesar del lógico sesgo dado por la complejidad de su conceptualización, coinciden en señalar que son un conjunto de conocimientos, habilidades, capacidades, aptitudes y actitudes que permiten el ejercicio de la práctica profesional.

Según Martínez et al. (2017), las competencias profesionales son la capacidad de movilización de los recursos cognitivos, emocionales y sociales, puestos en función de los roles y tareas para la resolución eficiente de los

problemas profesionales mediante la combinación de conocimientos, procedimientos y actitudes.

Para Clavijo (2018), *“las competencias como un conjunto de características propias de una persona (habilidades, conocimientos, aptitudes y actitudes) que le habilitan para desempeñar de manera eficiente un conjunto de actividades propias de una labor específica”*. (p. 2)

En estos enunciados está la presencia del conocimiento teórico para la ejecución de la actividad profesional que da respuesta al por qué, el cómo y para qué de esta; queda evidenciado que la competencia no es algo intuitivo y mecánico, necesita de la capacidad cognitiva del individuo; según Clavijo (2018), el “saber” ha de ir a la par del “saber hacer”; pero este saber hacer está mediado por las actitudes en correspondencia con los valores éticos y morales del individuo, y la vocación de servicio ciudadano.

Siguiendo esta misma línea de análisis, Espinoza (2019), expresa que *“el concepto de competencia surge de la necesidad de valorar no solo el conjunto de los conocimientos apropiados (saber) y las habilidades y destrezas (saber hacer) desarrolladas por una persona, sino de apreciar su capacidad de emplearlas para responder a situaciones, resolver problemas y desenvolverse en el mundo”* (p. 251); luego, cuando se habla de competencias docentes se está aludiendo a las competencias profesionales (conocimientos, aptitudes, capacidades, destrezas, habilidades y actitudes).

Ahora bien, existen diferentes tipos y niveles de competencias que, deben ser ejercidas de manera armónica por un profesional que desee llevar a cabo un desempeño eficiente y de calidad orientado al éxito de sus funciones. Al respecto, existen diversas tipologías de competencias; entre ellas la de Galdeano & Valiente (2010), quienes definen tres tipos de niveles que son *“las competencias básicas, las genéricas y las específicas o técnicas, cuyo rango de generalidad va de lo amplio a lo particular”*. (p. 29)

Siguiendo a la clasificación dada por Galdeano & Valiente (2010), se realiza a continuación el análisis estos tipos de competencias.

Las competencias básicas, son aquellas que preparan al individuo para la vida; son alcanzadas en la enseñanza obligatoria y perfeccionadas durante toda la existencia a través de las nuevas experiencias; son el punto de partida para el aprendizaje continuo durante toda la vida personal, laboral, profesional, cultural y social (Játiva Macas, et al., 2021).

Están integradas por conocimientos, habilidades intelectuales y actitudes necesarias para participar eficientemente en los diversos espacios sociales. En este grupo o nivel se encuentran las siguientes:

1. Competencias de comunicación lingüística. Están dadas por el uso del lenguaje oral y escrito como

vehículo de enseñanza y aprendizaje y de expresión y control de conductas y emociones.

2. Competencias matemáticas. Permiten el empleo de los números, símbolos, operaciones matemáticas básicas, formas de expresión y razonamiento matemático para la creación, interpretación y comprensión de la realidad.
3. Competencias del conocimiento y la interacción con el mundo físico. Estas permiten la relación del sujeto con el entorno, para predecir consecuencias y mostrar cuidado y respeto por el mismo.
4. Competencias sociales y ciudadanas. Son competencias fundamentales que preparan al individuo para convivir en sociedad, aceptando valores y derechos humanos, constitucionales y democráticos.
5. Competencias culturales y artísticas. A través de ellas, el sujeto aprende a apreciar y respetar las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.
6. Competencias para aprender a aprender. Estas competencias facilitan el aprendizaje autónomo y entender que el aprendizaje es una necesidad constante a lo largo de la vida. Permiten aprender a enfrentar los problemas y buscar las soluciones adecuadas.
7. Competencias de autonomía e iniciativa personal. Facilitan la elección y toma de decisiones. El sujeto es capaz de elegir y tomar iniciativas responsables en el plano personal, social y laboral. Suponen la posesión de valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la responsabilidad y la capacidad para enfrentarse a los problemas.
8. Competencias computacionales y de tratamiento de la información. Están dadas por las habilidades para la gestión de la información, buscar, recuperar, procesar, transmitir la información y transformarla en conocimiento. Posibilitan el acceso a la información y a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Las competencias básicas propician el desarrollo personal, la comprensión y respeto por su entorno, la integración a un grupo y las formas de cómo vivir en armonía dentro de este. Estas competencias no son suficiente para el desempeño de la actividad profesional; además se precisa de las competencias genéricas y específicas, siendo a su vez las bases de estas últimas.

Las competencias genéricas o transversales, son reconocidas como los atributos que caracterizan a un graduado universitario con independencia de su profesión, estas son:

- Competencias instrumentales, en estas incluyen las habilidades cognoscitivas, las capacidades metodológicas, las destrezas lingüísticas y las destrezas tecnológicas.

- Competencias interpersonales, son las referentes a las capacidades individuales y las destrezas sociales.
- Competencias sistémicas, están dadas por las destrezas y habilidades relativas a la comprensión de sistemas complejos.

Estas competencias son imprescindibles para el desempeño de cualquier tipo de labor o profesión. Se asocian al comportamiento conductual y actitudinal del individuo, como su compromiso ético, responsabilidad, participación activa, liderazgo, etc.

Por último, **las competencias específicas o técnicas** son desarrolladas a través de los estudios universitarios o puestos laborales referidos a su formación profesional. Un adecuado espacio de adquisición de estas competencias, son el entrenamiento y la práctica pre-profesional y responden a la actividad y funciones del perfil profesional. Estas son:

- Competencias disciplinares académicas; están relacionadas con la formación disciplinar de los futuros egresados.
- Competencias profesionales, relacionadas con la formación profesional que deben poseer los futuros graduados.

En el caso particular del ejercicio profesional docente estas competencias intervienen convirtiendo al educador en un buen líder del grupo de estudiantes y agente educativo de calidad en aras del cumplimiento de los objetivos de la enseñanza.

Una de las clasificaciones más socorrida en el ámbito educativo es la fundamentada en las características, funciones y tareas metodológicas, investigativas y orientadoras del docente. Según Cruzata & Salazar (2012), estas competencias son: cognitivas, metodológicas, creativas, informativas, tecnológicas, organizativas, socializadoras, persuasivas, ideológicas, orientadoras y comunicativas.

De una forma u otra estas tipologías de las competencias profesionales docentes están determinadas por las funciones cognitivas, procedimentales y actitudinales propias de la profesión.

Mención aparte merecen las competencias tecnológicas por ser un punto crítico en el desempeño docente; existen estudios como los realizados por Moriya, et al. (2016); y Pinto, et al. (2016), donde se evidencia la necesidad de continuar desarrollando estas competencias en los maestros y profesores, quienes en ocasiones no emplean todas sus potencialidades en beneficio de la enseñanza y aprendizaje; en contraposición con los esperado de un profesional de la educación que debe caracterizarse por ser innovador y saber enfrentar los problemas de la vida cotidiana de manera activa y creativa; en este sentido las TIC facilitan nuevas formas de trabajo dentro del aula. Sobre el particular Hernández, et al. (2016), expresan que *“la utilización de las TIC y la implementación de la cultura digital dentro del proceso educativo se hacen*

indispensables de acuerdo con las necesidades de los estudiantes del siglo XXI. La formación en el uso de técnicas y procedimientos para la enseñanza en consonancia con los tiempos modernos y la promoción y transformación de la práctica pedagógica con incorporación de las innovaciones tecnológicas es condición ineludible para los docentes de hoy” (p. 44)

Es por ello que, los profesionales en educación están indisolublemente ligados a la actualización e innovación, tanto para el ejercicio de la enseñanza como para su autoaprendizaje. Hoy en día la tecnología permite el acceso a la información necesaria para el propio aprendizaje del docente como para facilitar el aprendizaje de los estudiantes.

Por último, se impone la reflexión sobre las funciones de la evaluación del desempeño docente como forma de contribuir al perfeccionamiento de la labor de este profesional y estímulo para continuar la formación postgraduada.

La evaluación permite a la institución educativa saber el grado de conocimiento, competencias profesionales y actitudes que, tienen los docentes. Según Dean (1991) y Guerra (1996), citados por Flores (2009), la evaluación del profesorado cumple con los siguientes objetivos:

- Ayudar a los profesores a identificar las fortalezas y debilidades de sus destrezas profesionales.
- Ayudar a la planificación del perfeccionamiento y el desarrollo profesional, individual y colectivamente.
- Identificar el potencial de los profesores para su desarrollo profesional, con la intención de ayudarles en el ejercicio de la práctica profesional.
- Ayudar a los docentes, directivos y gobernantes a identificar los parámetros dónde se puede intervenir con nuevas o comprobadas iniciativas.
- Proporcionar ayuda a los profesores con dificultades en su tarea a través de la orientación adecuada y la superación pertinente.

Otro aspecto importante a tener presente en la evaluación docente, es el monitoreo pedagógico que según Tantaleán Odar, et al. (2016), es considerado como *“una estrategia de la supervisión, consiste en el seguimiento permanente de las tareas asignadas al docente, con el objetivo de conocer el nivel de su desempeño para asesorarlo y capacitarlo según sus resultados”*.

Esta visión de la evaluación docente está encaminada al estímulo del aprendizaje sistemático a favor del crecimiento profesional; superando las arcaicas concepciones de una evaluación para determinar falencias e insuficiencias en el desempeño docente y otorgar una categoría al maestro y profesor.

En este mismo orden de ideas, Flores (2009), expresa que la evaluación del desempeño profesional tiene características que ayudan al desarrollo efectivo no solo del docente, sino también al de la carrera o disciplina que

imparte y recomienda para llevar a cabo una evaluación justa cumplir con los siguientes pasos:

1. Obtener información mediante métodos y procedimientos válidos y fiables para recaudar datos e información sistemática, rigurosa, relevante, apropiada y oportuna, que fundamente la consistencia y veracidad de los resultados de la evaluación.
2. Formular juicios de valor. Los datos e información obtenidos deben permitir fundamentar el análisis y la valoración de los hechos y parámetros que se pretenden evaluar, para así poder arribar a un juicio de valor lo más próximo a la realidad.
3. Tomar decisiones. De acuerdo al análisis realizado y valoraciones emitidas se toman las decisiones más convenientes.

Para finalizar es necesario resaltar que en los últimos años en el Ecuador se han implementado estrategias que han permitido mejoras en el proceso formativo de los profesionales de la educación; en tal sentido, se han diseñado políticas de aseguramiento de la calidad (PAC) de la educación universitaria, incrementando las exigencias curriculares e implementado estrategias para tributar docentes que hagan posible la aspiración de una educación de calidad.

CONCLUSIONES

La formación del profesional de la educación es aquella que desarrolla en la persona la capacidad de articular su saber, su saber hacer y su ser, es decir, un profesional que tiene conocimiento amplio del campo educativo y posee habilidades para investigar, comprenderlo, intervenir e innovar en sus procesos y prácticas. Un profesional que tiene la capacidad de aprender a aprender y que, en el marco de una educación permanente, fomenta la capacidad de aprender e incorporar prácticas profesionales emergentes.

El proceso formativo que se lleva a cabo en las Universidades e institutos pedagógicos han de tener en cuenta además de los conocimientos, las competencias y las actitudes, tres factores fundamentales, la vocación, la ética y la educación para la ciudadanía, que permitan mediante un desempeño eficiente educar a las nuevas generaciones de ciudadanos.

Desde una perspectiva ética y moral la formación de profesionales de la educación debe ser direccionada más allá de una labor como medio de sustento económico y de estatus social, a una práctica social que adquiere su verdadero sentido, dimensión y significado en el beneficio que brinda a la sociedad.

La formación docente debe enseñar al maestro y profesor a: 1) planificar y conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje, 2) adquirir y construir contenidos a través del estudio y la experiencia, 3) identificar los posibles obstáculos que se presentan en la ejecución de las

actividades que se desarrollan en el aula, 4) seleccionar las estrategias necesarias para un eficiente proceso de enseñanza-aprendizaje y 5) flexibilizar el currículo, según la intención y el propósito de las disciplinas y el plan de estudio.

El docente debe poseer demostradas competencias cognitivas, metodológicas, creativas, informativas, tecnológicas, organizativas, socializadoras, persuasivas, ideológicas, orientadoras y comunicativas.

La evaluación docente debe ser una herramienta de estímulo al aprendizaje sistemático a favor del crecimiento profesional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Becerra, S., Álvarez, W., & Rodríguez, A. (2019). Competencias comunicativas para la vida a través del uso de la multimedia. *Revista Espacios*, 40(20).
- Bolívar, A. (2005). El lugar de la ética profesional en la formación universitaria. *Revista mexicana de investigación educativa*, 10(24), 93-123.
- Clavijo, D. (2018). Competencias del docente universitario en el siglo XXI. *Revista Espacios*, 39(20).
- Cruzata, R., & Salazar, M. (2012). La competencia comunicativa del maestro de la Educación. Centro de Información y Gestión Tecnológica de Santiago de Cuba Holguín, Cuba Primaria. *Ciencias Holguín*, 28(1), 1-12.
- Escalona Vázquez, I. C., & Fumero Pérez, A. (2021). Sistematización de los resultados científicos en la formación de docentes para la primera infancia. *Sociedad & Tecnología*, 4(2), 123-137.
- Espinoza Freire, E. E., & Campuzano Vásquez, J. (2019). La formación por competencias de los docentes de educación básica y media. *Conrado*, 15(67), 250-258.
- Espinoza Freire, E. E., Granda Ayabaca, D. M., & Ramírez López, J. A. (2020). Competencias profesionales de los docentes de educación básica. Machala. *Revista Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 11(3).
- Espinoza Freire, E. E., Tinoco Izquierdo, W. E., & Sánchez Barreto, X. del R. (2019). Características del docente del siglo XXI (Original). *Revista científica Olimpia*, 14(43), 39-53.
- Flores, F. E. (2009). Las competencias que los profesores de educación básica movilizan en su desempeño profesional docente. (Tesis de doctorado). Universidad Complutense de Madrid.
- Galdeano, C., & Valiente, A. (2010). Competencias profesionales. *Educación química*, 21(1), 28-32.
- Galvis, R. V. (2007). De un perfil docente tradicional a un perfil docente basado en competencias. *Acción Pedagógica*, 16, 48-57.

- Guerrero, M. E., & Gómez, D. A. (2013). Enseñanza de la ética y la educación moral, ¿permanecen ausentes en los programas universitarios? *Revista electrónica de investigación educativa*, 15(1), 122-135.
- Hernández Suárez, C. A., Arévalo Duarte, M. A., & Gamboa Suárez, A. A. (2016). Competencias TIC para el desarrollo profesional docente en educación básica. *Praxis & Saber*, 7(14), 41-69.
- Játiva Macas, D. F., Romo Jiménez, L. E., & Espinoza Freire, E. E. (2021). La formación de profesores de educación básica. *Revista Conrado*, 17(80), 194-200.
- Jiménez, C., & Monge, J. (2016). *Trabajo Social, Género y Violencia de Género en San Salvador, 2015*. Universidad de El Salvador. <http://eventos.ucol.mx/content/micrositios/241/file/memoria/pdf/29.pdf>
- Lima, R. (2019). *El maestro del siglo XXI. Maestros que inspiran*. <https://maestrosqueinspiran.com/el-maestro-del-siglo-xxi/>
- Marcelo, C. (2009). La evaluación del desarrollo profesional docente: de la cantidad a la calidad. *RBFP*, 1(1), 43-70.
- Martínez, F. L. (2010). Vocación docente versus profesión docente en las organizaciones educativas. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 13(4), 43-52.
- Martínez, M., Álvarez, C., & Villardón, L. (2017). Competencias profesionales del profesorado de educación obligatoria. *Revista Iberoamericana de Educación*, 74, 171-192.
- Moriya, T., Schlünzen, J., & Nascimento, A. (2016). Formación de docentes para el uso de tecnologías digitales. *Universal Journal of Educational Research*, 4(6), 1288-1297.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1998). *La Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción*. (Conferencia Mundial sobre la Educación Superior). UNESCO.
- Pinto, A. R., Díaz, J., & Alfaro, C. (2016). Modelo Espiral de Competencias Docentes TICTACTEP aplicado al Desarrollo de Competencias Digitales. *Revista Educativa Hekademos*, 19(9), 39-48.
- Ramos Serpa, G., & López Falcón, A. (2020). Formación ética del profesional y ética profesional del docente. *Estudios Pedagógicos*, 45(3), 185-199.
- Rosales, G. (2007). Ética y valores profesionales. UNAM. <https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/622/622>
- San Juan, A. B. (2011). *Modelo para la formación de la competencia comunicativa educativa de los profesionales...* (Tesis doctoral). Universidad de Ciencias Pedagógicas "José de la Luz y Caballero".
- Tantaleán Odar, L. R., Vargas Velásquez, M. J., & López Regalado, O. (2016). El monitoreo pedagógico en el desempeño profesional docente. *DIM: Didáctica, Innovación y Multimedia*, 33, 1-11.
- Valera Sierra, R. (2009). El proceso de formación del profesional en la educación superior basado en competencias: el desafío de su calidad, en busca de una mayor integralidad de los egresados. *Ciencias Sociales y Humanas*, 10(18), 117-134.
- Vélaz de Medrano, C., & Vaillant, D. E. (2021). *Aprendizaje y desarrollo profesional docente*. OEI.
- Vidal, M. J., Salas, R. S., Fernández, B., & García, A. L. (2016). Educación basada en competencias. *Revista Cubana de Educación Médica Superior*, 30(1), 1-13.